

ANEXO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 2: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 3: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 4: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 5: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 6: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 7: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 8: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 9: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 10: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 11: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 12: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 13: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 14: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 15 Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 16: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 17: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 18: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 19: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





Fotografía 20: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"



Fotografía 21: Asamblea de Validación Listado de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"





PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: "LOS ALPES"

ÍNDICE GENERAL DE INFORME FINAL DE CONSULTORÍA

•	ACTA GENERAL DE COMPROMISO DE PAGO (2 COPIAS):
•	INFORME FINAL DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMAS/OS POSESIONARIA/O AHHYC DENOMINADO "LOS ALPES" Y ANEXOS:
•	ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍAIII

ANEXO 2: Oficio escaneado de solicitud y convocatoria para primera reunión con dirigentes de los tres AHHYC

definite Unitary and Suite

Loda. Ceuz Poes su Asistenuna

Chisto UMQ, 17 de septiambra de 201 k Oficio CD FAQ EC Nº 001 - 2015

Roste

Nierco Espínosa

Director Ejecutive de la UERS

- Justinia.-

Termin consideraciones,

In el martio de minimo de comunitario directo AV (XX-uEXI-31)-autil, por morbio od propertio solicito e ustad de ego a quien come grando, in rese ducion de una sala de reuniciona nora el viennes XV de presente mes, en la becrobario do QXX grapción Tenfonfol, con el objeto de comunación on actual chación con el equipo de la LYXA - Officia Control, a los y los dirigonos de tre mantimificando que interesa do misono y consolicidos demandendos. Meste Copadolpor o "mángulo de Medica" y "insuficio", el in de definar fechas y procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular os Potestimoníst/os de esos elegibios con procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular de Potestimoníst/os de esos elegibios con control.

Auria attración a pregnate, sa tala compresamiente a legislaboración.

vernennance.

Edwin Califerin Nesc.

Consulter

C.C.: Arq. Insé Luis Valencia - Courdinadar UERB Oficina Central

Racibido per Jacob Como Firma Focha La Cop Ren Bx 13

ANEXO 3: Material de la consultoría entregado difundido en la primera reunión

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS - MATERIAL DE DIFUSIÓN -

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS:

María Guadalupe

Triángulo de Piedra

Los Alpes

Parroquia: Puengasí

Introducción:

Como parte del proceso global (y local) de crecimiento de las ciudades, la demanda de hábitat y la consecuente apropiación informal del suelo, el Distrito Metropolitano de Quito presenta similares características de "informalidad" en la ocupación del territorio, la cual, se ha masificado en diversas zonas de la urbe, ocasionando graves inconvenientes para la población de los Asentamientos Humanos de Hecho y

Consolidados.

En esta medida, para enfrentar la problemática de los asentamientos y la ocupación informal, la Administración Municipal, mediante Resolución Administrativa No. 010 del 19 de marzo del 2011, creó la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" (UERB), con el propósito de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la

planificación y el ordenamiento de la ciudad".

De este modo, en basea demás a la resolución C056 del Concejo Metropolitano de Quito, la "UERB" quedó facultada para la ejecución del proceso de expropiación especial y partición administrativa, amparados en el COOTAD, a fin de resolver el problema de la ocupación informal del suelo de los asentamientos humanos de hecho y consolidados del DMQ. Para lo cual, se lleva a cabo la presente consultoría de verificación de

legítima/os posesionarias y posesionarios.

Marco Jurídico - Institucional:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 596.- Proceso de Expropiación Especial para regularizar los asentamientos urbanos "Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, los gobiernos metropolitanos o municipales, mediante resolución del órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de los servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los posesionarios, adjudicándoles los lotes correspondientes. Cada gobierno autónomo metropolitano o municipal establecerá mediante ordenanza los

criterios para considerar un asentamiento humano como consolidad. De manera general, en esta modalidad de expropiación se seguirá el mismo procedimiento expropiatorio con las siguientes variaciones:.. "

Artículo 486.- Proceso de Participación Administrativa para entregar las escrituras en los asentamientos regularizados durante el período 2009 – 2013, los cuales se encontraban en co-propiedad (derechos y acciones). "Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan:..."

Resolución Administrativa (N 010) y del Concejo Metropolitano de Quito (C171)

Resolución C 171 fecha 5 de marzo de 2013 encarga a la "... Unidad Especial Regula Tu Barrio el procesamiento y canalización de los documentos técnicos y/o globales a los órganos y dependencias metropolitanas necesarias, previo a la declaratoria de interés social de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en el marco de la expropiación especial, que se emprenderá...". Además dentro de la Resolución No. C171, la Disposición transitoria única establece que: "En los casos que amerite, la Unidad Especial Regula Tu Barrio realizará los estudios técnicos y/o sociales que sean necesarios para identificar a los beneficiarios de la expropiación especial".

Proceso de Verificación:

Reuniones informativas y de coordinación con equipo de la UERB y dirigencia de los AHHC Jornada de censo de verificación en cada AHHC, recolección de documentación por lote Sistematización de la documentación de cada AHHC en base a TDR´s/Validación de listados Asamblea General en cada AHHC a fin de socializar los listados definitivos y suscribir actas de compromiso. Entrega de expedientes con documentación de cada AHHC, base de datos e informe final de consultoría

De acuerdo con los parámetros de la UERB en el proceso de verificación de posesionarios, se reflejará:

- ✓ Lotes sin conflicto.
 - *Posesionario
 - *Documentación que respalde como posesionario.
 - *Que no exista oposición de terceros.
- ✓ Detalle de lotes con conflicto no judicial (de existirlo)
- ✓ Lotes en conflicto judicial (de existirlo)
- ✓ Informe de los acuerdos de mediación y arbitraje de lotes en conflicto no judicial, tratados por la consultoría.
- ✓ Actas de compromiso de pago, con la firma de cada uno de los posesionarios identificados.
- Definir cronograma participativamente con cada asentamiento y UERB
- Continuar proceso de ordenanza y post ordenanza.
- Preguntas y Respuestas.

ANEXO 4: Registro de participantes primera reunión (Escaneado)

UNIDAD REGULA TU BARRIO	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de vigencia: 00/00/10
----------------------------	------------------------	--------------------------------

NOMBRE /ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Woshington Songowla	Los Alpes	Th
Espiania Realds	203 Alpes	Exercise Perole
Housel Leving	Los Alypes	Jose Lona
Bernahe Espier	Los Alpes	Enfug-
Jenin Jozehamia	AZC	
B26A ZASSO	Triangolo de Piedra	Ofue/>
Yolanda Hostanza	Triangolo de fiedoa	Modayles/
Damion Corror	Hario Geradoluye	THUM,
Aquites Muñor	Abagoda	fall)
Edison Calderos	Consolton	
,		
	-	
-		

ANEXO 5: Acta Entrega – Recepción de la documentación de las posesionarias y posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes". (Original)

ANEXO 6: Oficio escaneado de solicitud de planos del AHHYC denominado "Los Alpes"



Quita DMQ, 7 de octubre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 002 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presente.-

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa № CDC-UERB-012-2013, por medio del presente solicito a usted delegar a quien corresponda la facilitación de una copia del plano del levantamiento planialtimétrico actual de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: "María Guadalupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes" a fin de avanzar en la realización del proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de estos asentamientos.

Por la atención al presente, de antemano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

REGENDO 07/10/2013.

ANEXO 7: Oficio escaneado de entrega de informe preliminar y solicitud de ampliación de plazo de la consultoría



Y GESTION SI PROCERE

Quito DMQ, 07 de noviembre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 003 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presento.

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa Nº CDC-UERS-012-2013, por medio del presente hago el ingreso del informe preliminar del "proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados: "Maria Guadelupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes"; cabe aclarar que los listados contenidos en este Informe borrador, serán validados en las Asambleas Generales convocadas para este fin de semana con los barrios. Asimismo el producto final de la consultoria será completado una vez hayan sido entregados los levantamientos topográficos definitivos de los tres asentamientos solicitados mediante Oficio No.003 con fecha 07/10/2013, a fin de mantener una coherencia exacta con la numeración de cada lote en ambos productos.

Con estos antecedentes solicito de la manera más comedida elaborar un adéndum modificatorio al plazo de entrega de los productos de la consultoria y así extender la fecha de entrega 15 días calendario, a fin de condensar la información descrita anteriormente en el informe final entregable.

Por la atención al presente, de anternano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

Uniced Especial "Regula is darno"
Recisido son:

Firme 0 +/11/

C.C. María José Cruz – Responsable Socio Organizativa UERB – OC Adj. Informe Borrador de la Consultoria ANEXO 8: Registro de participantes de la Asamblea de Socialización (Original)

ANEXO 9: Listado Final de Posesionarias y Posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes" (2 Originales)



ANEXO 1: Matriz Final de Información de Posesionaria/os del AHHYC denominado "Los Alpes"

								Matri	z Borrador de	Posesionarias/c	os del Asentami	ento Huma	ano de	Hecho	y Cons	olidado (denomir	nado "Los	Alpes"		
N° Nombre Completo	Cédula de Ciudadanía	Lotes	Copia C.C. y P.V.	Certificado Bienes Raíces	Certificado DMC	Documentos Cónyugue	Cartillas Servicios Básicos	A Quien adquirió el lote	Monto aproximado pago por lote	Documentos Públicos	Documentos Privados	Años de Posesión	N° de Hab.	Agua	Luz	Alcanta	Teléfo o	n Interne	t Habitado	Área Aprox.	Documentos Posesionarias/os
1 ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866	1		х	х	х	х	Rosa Cabrera	USD 16000		х	10	5	х	х	х	х	х	SI	300	Copia de documento privado de compra venta realizado por la Dra. Susana Robalino Torres. 5f sobre la prospeteda algudicada por remate por el Jugado Primero de lo Civil del Pchinicho a Teoro de Rosa Elivira Catera Bustillos, Copia de formulario para pago de impuesto a la utilidad y alcabala MOMQcon fecha 13/04/2011; Coia de recibo de depósito del Banco General Rumilhahui a favor de Rosa Cabera con fecha 13/0 de abril de 2011 da 36 de abril de 2011.
2 GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2900		х	13	1	x	х	х	х		SI	360	Copia de Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proallo y Patricio Mera Borja a favor de Ana María Giuanoliusis, Copia de Pagos Lottración San Patricio, Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básico
3 ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360	1	х	х	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	9`000.000 SUCRES		х	16	2	х	х	х			SI	118	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Carlos Rodrigo Alarcón y Travez Amores Rosa; Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas di Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
4 LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	7'680.000 SUCRES		х	18	15	х	х	х	х		SI	197	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Jose Manuel Lema Cahuasqui y Sra. (Con Razón de Inscripción original); Copias varias cartillas de servicios básicos.
5 MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / 05020649547	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 1550		х	13	5	х	х	x	х	x	SI	200	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Galo Ramiro Moreno Moren y Maria hortencia Soria Sallema, Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja, Copias Oficios MiNQ años anteriores, Copias Actas de Mediación de año anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projededa, Copia Contato levantamento obagrafico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos. P. Copias Papielestas Vocalos.
6 LEMA BELTRAN WILSON EDUARDO Y SANGO PALATE MIRIAN ALEXANDRA	1713592515 / 1711104545	1	x	х	х	x	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5750		х	12	5	x	x	x	х		SI	266	Copia de Poder General otorgado a Palate María Carmelina (Apostillado): Copia Protocolización de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalho Soria y Patricio Mera Borja a Wilson Eduardo Lema Beltrán; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Officios MMQ allos anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato de nariamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y 7 BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095	1	x	Х*	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	USD 6000		x	12	12	х	х	x	x		SI	125	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalio Soria y Mercedes Tipán a favor de Jacinto Chávez y Rosario Berrezueta; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMO, años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
SESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 /1001235850	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 4000		х	12	3	х	х	x	x		SI	130	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proallo Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Zolia Rosa Acosta Farinango, Copias Pagos de impuesto predial urbano del predio completo del asentamiento (2003 - 2011); Copias Oficios MMQ allos anteriores; Copias Actas de Mediación de allos anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato de levantamiento tografico, Copia combramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
9 SANGO PALATE MARTHA GLADYS Y ALQUINGA CONCHA FREDDY MARCELO	171110396	1	x	х	x	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3758		х	12	5	х	х	x	x		SI	253	Copia de Protocolización de Poder General otorgado por Martha Gladys Sango Palate a favor de María Carmelina Palate, Copia de Protoco de Comprevent ostorgado por Juan Bausitas Proalho Soria y Patricio Mera Borja Patricio a Favor de Martha Gladys Sango Palat Copias Pagos Lottación San Patricio, Copias Officios Midd. Josa anteriores, Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto par solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejora y Copia/Griginales de varias curtilas y contrato de esviriolo Sálacos. P - Gocumentos de Corquiga e ?
SANGOVALIN JAYA SEGUNDO O WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445	1	х	х		х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	5	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaĥo Soria y Patrido Mera Borja Patrido a favor de Washington Sangovalin y Blanca Olha; Copias Pagos Lotización San Patrido; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de an anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projedad; Copia Control levantamiento Lorgogífico, Copia nombramiento de directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
1 SANGOVALIN SIMALUIZA LEONARDO Y MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	7	х	х	x			SI	127	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patrido Mera Borja Patrido a favor de Leonardo Sangovalin y María Masabanda; Copias Pagos Lotización San Patrido; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
2 ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / 0501299911	1	х	Х*	X*	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	UD 3500		x	12	6	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Protocolización de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión de un Lote de Terreno otorgado por Blanca Tapia y José Tapiane. Favor de Luz América Espin Moreno y Manuel Iza; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directivida del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
3 ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	O502057953 / 1713706263	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	13'000.000 SUCRES		х	12	5	х	х	x	x		SI	200	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Nelson Almache Taco y Sra.; Copias varias cartillas y contratos servicios básicos
4 TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	O501869762 / 1711165736	1	x	х	х	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2000		х	12	4	х	х	х	x		SI	260	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Enma Gioconda Chicaiza Yanez y Tigan Soria Mario Vicente: Copias de Papas Lottasción San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de año anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad. Copia Contrato Jevantamiento topográfico, Copio nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
5 BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153	1	x	х*	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5050		х	12	3	х	х	x			SI	128	Copia de Protocolización de Poder General otorgado a Rosa Elena Saraguro Barzallo; Copia de Promesa de Compraventa otorgada por juan Bautisa Proario Soria y Platricio Mera Borja a favor de Berrasueta Saraguro Segundo Nolendio; Copias de Pagos Lutización San Particio; Copia Osicios MMCa allos anteriores; Copias Astra de Mediación de allos anteriores in efecto para solucionar el problema de problema de como de
5 SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342	1	×	х	x	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	x	x	x			SI	128	Copia de la Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Julio Olimedo Rerrezueta y Rosa Elena Sanahurco Barrallo; Copia particia de defunción Julio Olimedo; Copias de Pagos Lotitzación San Patricio; Copias Officios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
MASABANDA MASABANDA JUAN 7 GREGORIO Y MUSUNA PASTUNA MARIA EMMA	O501445811 / O501631535	1	x	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3650		х	11	6	х	x	х			SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proallo Soria y Patricio Mera Borja a favor de Juan Gregorio Masabanda y Masula Pastula Maria Emma; Copias de Pagos Lottzación San Patricio; Copias Oficios MMQ alios anteriores; Copias Actaca de Mediación de años anteriores en lecto para soluciona el problema de la propideza, Copia Contrato levantamiento pográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.





PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: "LOS ALPES"

ÍNDICE GENERAL DE INFORME FINAL DE CONSULTORÍA

•	ACTA GENERAL DE COMPROMISO DE PAGO (2 COPIAS):
•	INFORME FINAL DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMAS/OS POSESIONARIA/O AHHYC DENOMINADO "LOS ALPES" Y ANEXOS:
•	ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍAIII

ANEXO 2: Oficio escaneado de solicitud y convocatoria para primera reunión con dirigentes de los tres AHHYC

definer Uniting an Enter Constitute Loda. Ceuz Poes su Asistenuia 19/09/2013

> Chisto UMQ, 17 de septiambra de 201 k Oficio CD FAQ EC Nº 001 - 2015

Roste

Nierco Espínosa

Director Ejecutive de la UERS

- Justinia.-

Termin consideraciones,

In el martio de minimo de comunitario directo AV (XX-uEXI-31)-autil, por morbio od propertio solicito e ustad de ego a quien come grando, in rese ducion de una sala de reuniciona nora el viennes XV de presente mes, en la becrobario do QXX grapción Tenfonfol, con el objeto de comunación on actual chación con el equipo de la LYXA - Officia Control, a los y los dirigonos de tre mantimificando que interesa do misono y consolicidos demandendos. Meste Copadolpor o "mángulo de Medica" y "insuficio", el in de definar fechas y procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular os Potestimoníst/os de esos elegibios con procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular de Potestimoníst/os de esos elegibios con control.

Auria attración a pregnate, sa tala compresamiente a legislaboración.

vernennance.

Edwin Califerin Nesc.

Consulter

C.C.: Arq. Insé Luis Valencia - Courdinadar UERB Oficina Central

Recibido per Jacob Como Firma Sector Sector

ANEXO 3: Material de la consultoría entregado difundido en la primera reunión

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS - MATERIAL DE DIFUSIÓN -

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS:

María Guadalupe

Triángulo de Piedra

Los Alpes

Parroquia: Puengasí

Introducción:

Como parte del proceso global (y local) de crecimiento de las ciudades, la demanda de hábitat y la consecuente apropiación informal del suelo, el Distrito Metropolitano de Quito presenta similares características de "informalidad" en la ocupación del territorio, la cual, se ha masificado en diversas zonas de la urbe, ocasionando graves inconvenientes para la población de los Asentamientos Humanos de Hecho y

Consolidados.

En esta medida, para enfrentar la problemática de los asentamientos y la ocupación informal, la Administración Municipal, mediante Resolución Administrativa No. 010 del 19 de marzo del 2011, creó la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" (UERB), con el propósito de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la

planificación y el ordenamiento de la ciudad".

De este modo, en basea demás a la resolución C056 del Concejo Metropolitano de Quito, la "UERB" quedó facultada para la ejecución del proceso de expropiación especial y partición administrativa, amparados en el COOTAD, a fin de resolver el problema de la ocupación informal del suelo de los asentamientos humanos de hecho y consolidados del DMQ. Para lo cual, se lleva a cabo la presente consultoría de verificación de

legítima/os posesionarias y posesionarios.

Marco Jurídico - Institucional:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 596.- Proceso de Expropiación Especial para regularizar los asentamientos urbanos "Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, los gobiernos metropolitanos o municipales, mediante resolución del órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de los servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los posesionarios, adjudicándoles los lotes correspondientes. Cada gobierno autónomo metropolitano o municipal establecerá mediante ordenanza los

criterios para considerar un asentamiento humano como consolidad. De manera general, en esta modalidad de expropiación se seguirá el mismo procedimiento expropiatorio con las siguientes variaciones:.. "

Artículo 486.- Proceso de Participación Administrativa para entregar las escrituras en los asentamientos regularizados durante el período 2009 – 2013, los cuales se encontraban en co-propiedad (derechos y acciones). "Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan:..."

Resolución Administrativa (N 010) y del Concejo Metropolitano de Quito (C171)

Resolución C 171 fecha 5 de marzo de 2013 encarga a la "... Unidad Especial Regula Tu Barrio el procesamiento y canalización de los documentos técnicos y/o globales a los órganos y dependencias metropolitanas necesarias, previo a la declaratoria de interés social de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en el marco de la expropiación especial, que se emprenderá...". Además dentro de la Resolución No. C171, la Disposición transitoria única establece que: "En los casos que amerite, la Unidad Especial Regula Tu Barrio realizará los estudios técnicos y/o sociales que sean necesarios para identificar a los beneficiarios de la expropiación especial".

Proceso de Verificación:

Reuniones informativas y de coordinación con equipo de la UERB y dirigencia de los AHHC Jornada de censo de verificación en cada AHHC, recolección de documentación por lote Sistematización de la documentación de cada AHHC en base a TDR´s/Validación de listados Asamblea General en cada AHHC a fin de socializar los listados definitivos y suscribir actas de compromiso. Entrega de expedientes con documentación de cada AHHC, base de datos e informe final de consultoría

De acuerdo con los parámetros de la UERB en el proceso de verificación de posesionarios, se reflejará:

- ✓ Lotes sin conflicto.
 - *Posesionario
 - *Documentación que respalde como posesionario.
 - *Que no exista oposición de terceros.
- ✓ Detalle de lotes con conflicto no judicial (de existirlo)
- ✓ Lotes en conflicto judicial (de existirlo)
- ✓ Informe de los acuerdos de mediación y arbitraje de lotes en conflicto no judicial, tratados por la consultoría.
- ✓ Actas de compromiso de pago, con la firma de cada uno de los posesionarios identificados.
- Definir cronograma participativamente con cada asentamiento y UERB
- Continuar proceso de ordenanza y post ordenanza.
- Preguntas y Respuestas.

ANEXO 4: Registro de participantes primera reunión (Escaneado)

UNIDAD REGULA TU BARRIO	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de vigencia: 00/00/10
----------------------------	------------------------	--------------------------------

NOMBRE /ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Woshington Songowla	Los Alpes	Th
Espiania Realds	203 Alpes	Exercise Perole
Housel Leving	Los Alypes	Jose Lona
Bernahe Espier	Los Alpes	Enfug-
Jenin Jozehamia	AZC	
B26A ZASSO	Triangolo de Piedra	Ofue/>
Yolanda Hostanza	Triangolo de fiedoa	Modayles/
Damion Corror	Hario Geradoluye	THUM,
Aquites Muñor	Abagoda	fall)
Edison Calderos	Consolton	
,		
	-	
-		

ANEXO 5: Acta Entrega – Recepción de la documentación de las posesionarias y posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes". (Original)

ANEXO 6: Oficio escaneado de solicitud de planos del AHHYC denominado "Los Alpes"



Quita DMQ, 7 de octubre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 002 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presente.-

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa № CDC-UERB-012-2013, por medio del presente solicito a usted delegar a quien corresponda la facilitación de una copia del plano del levantamiento planialtimétrico actual de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: "María Guadalupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes" a fin de avanzar en la realización del proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de estos asentamientos.

Por la atención al presente, de antemano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

REGENDO 07/10/2013.

ANEXO 7: Oficio escaneado de entrega de informe preliminar y solicitud de ampliación de plazo de la consultoría



Y GESTION SI PROCERE

Quito DMQ, 07 de noviembre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 003 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presento.

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa Nº CDC-UERS-012-2013, por medio del presente hago el ingreso del informe preliminar del "proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados: "Maria Guadelupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes"; cabe aclarar que los listados contenidos en este Informe borrador, serán validados en las Asambleas Generales convocadas para este fin de semana con los barrios. Asimismo el producto final de la consultoria será completado una vez hayan sido entregados los levantamientos topográficos definitivos de los tres asentamientos solicitados mediante Oficio No.003 con fecha 07/10/2013, a fin de mantener una coherencia exacta con la numeración de cada lote en ambos productos.

Con estos antecedentes solicito de la manera más comedida elaborar un adéndum modificatorio al plazo de entrega de los productos de la consultoria y así extender la fecha de entrega 15 días calendario, a fin de condensar la información descrita anteriormente en el informe final entregable.

Por la atención al presente, de anternano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

Uniced Especial "Regula is darno"
Recisido son:

Firme 0 +/11/

C.C. María José Cruz – Responsable Socio Organizativa UERB – OC Adj. Informe Borrador de la Consultoria ANEXO 8: Registro de participantes de la Asamblea de Socialización (Original)

ANEXO 9: Listado Final de Posesionarias y Posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes" (2 Originales)



ANEXO 1: Matriz Final de Información de Posesionaria/os del AHHYC denominado "Los Alpes"

								Matri	z Borrador de	Posesionarias/c	os del Asentami	ento Huma	ano de	Hecho	y Cons	olidado (denomir	nado "Los	Alpes"		
N° Nombre Completo	Cédula de Ciudadanía	Lotes	Copia C.C. y P.V.	Certificado Bienes Raíces	Certificado DMC	Documentos Cónyugue	Cartillas Servicios Básicos	A Quien adquirió el lote	Monto aproximado pago por lote	Documentos Públicos	Documentos Privados	Años de Posesión	N° de Hab.	Agua	Luz	Alcanta	Teléfo o	n Interne	t Habitado	Área Aprox.	Documentos Posesionarias/os
1 ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866	1		х	х	х	х	Rosa Cabrera	USD 16000		х	10	5	х	х	х	х	х	SI	300	Copia de documento privado de compra venta realizado por la Dra. Susana Robalino Torres. 5f sobre la prospeteda algudicada por remate por el Jugado Primero de lo Civil del Pchinicho a Teoro de Rosa Elivira Catera Bustillos, Copia de formulario para pago de impuesto a la utilidad y alcabala MOMQcon fecha 13/04/2011; Coia de recibo de depósito del Banco General Rumilhahui a favor de Rosa Cabera con fecha 13/0 de abril de 2011 da 36 de abril de 2011.
2 GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2900		х	13	1	x	х	х	х		SI	360	Copia de Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proallo y Patricio Mera Borja a favor de Ana María Giuanoliusis, Copia de Pagos Lottración San Patricio, Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básico
3 ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360	1	х	х	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	9`000.000 SUCRES		х	16	2	х	х	х			SI	118	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Carlos Rodrigo Alarcón y Travez Amores Rosa; Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas di Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
4 LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	7'680.000 SUCRES		х	18	15	х	х	х	х		SI	197	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Jose Manuel Lema Cahuasqui y Sra. (Con Razón de Inscripción original); Copias varias cartillas de servicios básicos.
5 MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / 05020649547	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 1550		х	13	5	х	х	x	х	x	SI	200	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Galo Ramiro Moreno Moren y Maria hortencia Soria Sallema, Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja, Copias Oficios MiNQ años anteriores, Copias Actas de Mediación de año anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projededa, Copia Contato levantamento obagrafico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos. P. Copias Papielestas Vocalos.
6 LEMA BELTRAN WILSON EDUARDO Y SANGO PALATE MIRIAN ALEXANDRA	1713592515 / 1711104545	1	x	х	х	x	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5750		х	12	5	x	x	x	х		SI	266	Copia de Poder General otorgado a Palate María Carmelina (Apostillado): Copia Protocolización de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalho Soria y Patricio Mera Borja a Wilson Eduardo Lema Beltrán; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Officios MMQ allos anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato de nariamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y 7 BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095	1	x	Х*	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	USD 6000		x	12	12	х	х	x	x		SI	125	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalio Soria y Mercedes Tipán a favor de Jacinto Chávez y Rosario Berrezueta; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMO, años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
SESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 /1001235850	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 4000		х	12	3	х	х	x	x		SI	130	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proallo Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Zolia Rosa Acosta Farinango, Copias Pagos de impuesto predial urbano del predio completo del asentamiento (2003 - 2011); Copias Oficios MMQ allos anteriores; Copias Actas de Mediación de allos anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato de levantamiento tografico, Copia combramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
9 SANGO PALATE MARTHA GLADYS Y ALQUINGA CONCHA FREDDY MARCELO	171110396	1	x	х	x	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3758		х	12	5	х	х	x	x		SI	253	Copia de Protocolización de Poder General otorgado por Martha Gladys Sango Palate a favor de María Carmelina Palate, Copia de Protoco de Comprevent ostorgado por Juan Bausitas Proalho Soria y Patricio Mera Borja Patricio a Favor de Martha Gladys Sango Palat Copias Pagos Lottación San Patricio, Copias Officios Midd. Josa anteriores, Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto par solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejora y Copia/Griginales de varias curtilas y contrato de esviriolo Sálacos. P - Gocumentos de Corquiga e ?
SANGOVALIN JAYA SEGUNDO O WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445	1	х	х		х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	5	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaĥo Soria y Patrido Mera Borja Patrido a favor de Washington Sangovalin y Blanca Olha; Copias Pagos Lotización San Patrido; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de an anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projedad; Copia Control levantamiento Lorgogífico, Copia nombramiento de directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
1 SANGOVALIN SIMALUIZA LEONARDO Y MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	7	х	х	x			SI	127	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patrido Mera Borja Patrido a favor de Leonardo Sangovalin y María Masabanda; Copias Pagos Lotización San Patrido; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
2 ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / 0501299911	1	х	Х*	X*	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	UD 3500		x	12	6	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Protocolización de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión de un Lote de Terreno otorgado por Blanca Tapia y José Tapiane. Favor de Luz América Espin Moreno y Manuel Iza; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directivida del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
3 ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	O502057953 / 1713706263	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	13'000.000 SUCRES		х	12	5	х	х	x	x		SI	200	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Nelson Almache Taco y Sra.; Copias varias cartillas y contratos servicios básicos
4 TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	O501869762 / 1711165736	1	x	х	х	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2000		х	12	4	х	х	х	x		SI	260	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Enma Gioconda Chicaiza Yanez y Tigan Soria Mario Vicente: Copias de Papas Lottasción San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de año anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad. Copia Contrato Jevantamiento topográfico, Copio nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
5 BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153	1	x	х*	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5050		х	12	3	х	х	x			SI	128	Copia de Protocolización de Poder General otorgado a Rosa Elena Saraguro Barzallo; Copia de Promesa de Compraventa otorgada por juan Bautisa Proario Soria y Platricio Mera Borja a favor de Berrasueta Saraguro Segundo Nolendio; Copias de Pagos Lutización San Particio; Copia Osicios MMCa allos anteriores; Copias Astra de Mediación de allos anteriores in efecto para solucionar el problema de problema de como de
5 SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342	1	×	х	x	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	x	x	x			SI	128	Copia de la Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Julio Olimedo Rerrezueta y Rosa Elena Sanahurco Barrallo; Copia particia de defunción Julio Olimedo; Copias de Pagos Lotitzación San Patricio; Copias Officios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
MASABANDA MASABANDA JUAN 7 GREGORIO Y MUSUNA PASTUNA MARIA EMMA	O501445811 / O501631535	1	x	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3650		х	11	6	х	x	х			SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proallo Soria y Patricio Mera Borja a favor de Juan Gregorio Masabanda y Masula Pastula Maria Emma; Copias de Pagos Lottzación San Patricio; Copias Oficios MMQ alios anteriores; Copias Actaca de Mediación de años anteriores en lecto para soluciona el problema de la propideza, Copia Contrato levantamiento pográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.





PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: "LOS ALPES"

ÍNDICE GENERAL DE INFORME FINAL DE CONSULTORÍA

•	ACTA GENERAL DE COMPROMISO DE PAGO (2 COPIAS):
•	INFORME FINAL DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMAS/OS POSESIONARIA/O AHHYC DENOMINADO "LOS ALPES" Y ANEXOS:
•	ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍAIII

ANEXO 2: Oficio escaneado de solicitud y convocatoria para primera reunión con dirigentes de los tres AHHYC

definer Uniting an Enter Constitute Loda. Ceuz Poes su Asistenuia 19/09/2013

> Chisto UMQ, 17 de septiambra de 201 k Oficio CD FAQ EC Nº 001 - 2015

Roste

Nierco Espínosa

Director Ejecutive de la UERS

- Justinia.-

Termin consideraciones,

In el martio de minimo de comunitario directo AV (XX-uEXI-31)-autil, por morbio od propertio solicito e ustad de ego a quien come grando, in rese ducion de una sala de reuniciona nora el viennes XV de presente mes, en la becrobario do QXX grapción Tenfonfol, con el objeto de comunación on actual chación con el equipo de la LYXA - Officia Control, a los y los dirigonos de tre mantimificando que interesa do misono y consolicidos demandendos. Meste Copadolpor o "mángulo de Medica" y "insuficio", el in de definar fechas y procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular os Potestimoníst/os de esos elegibios con procedimientos para la trialización del proceso de Verificación de popular de Potestimoníst/os de esos elegibios con control.

Auria attración a pregnate, sa tala compresamiente a legislaboración.

vernennance.

Edwin Califerin Nesc.

Consulter

C.C.: Arq. Insé Luis Valencia - Courdinadar UERB Oficina Central

Recibido per Jacob Como Firma Sector Sector

ANEXO 3: Material de la consultoría entregado difundido en la primera reunión

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMA/OS POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS - MATERIAL DE DIFUSIÓN -

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS:

María Guadalupe

Triángulo de Piedra

Los Alpes

Parroquia: Puengasí

Introducción:

Como parte del proceso global (y local) de crecimiento de las ciudades, la demanda de hábitat y la consecuente apropiación informal del suelo, el Distrito Metropolitano de Quito presenta similares características de "informalidad" en la ocupación del territorio, la cual, se ha masificado en diversas zonas de la urbe, ocasionando graves inconvenientes para la población de los Asentamientos Humanos de Hecho y

Consolidados.

En esta medida, para enfrentar la problemática de los asentamientos y la ocupación informal, la Administración Municipal, mediante Resolución Administrativa No. 010 del 19 de marzo del 2011, creó la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" (UERB), con el propósito de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la

planificación y el ordenamiento de la ciudad".

De este modo, en basea demás a la resolución C056 del Concejo Metropolitano de Quito, la "UERB" quedó facultada para la ejecución del proceso de expropiación especial y partición administrativa, amparados en el COOTAD, a fin de resolver el problema de la ocupación informal del suelo de los asentamientos humanos de hecho y consolidados del DMQ. Para lo cual, se lleva a cabo la presente consultoría de verificación de

legítima/os posesionarias y posesionarios.

Marco Jurídico - Institucional:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 596.- Proceso de Expropiación Especial para regularizar los asentamientos urbanos "Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, los gobiernos metropolitanos o municipales, mediante resolución del órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de los servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los posesionarios, adjudicándoles los lotes correspondientes. Cada gobierno autónomo metropolitano o municipal establecerá mediante ordenanza los

criterios para considerar un asentamiento humano como consolidad. De manera general, en esta modalidad de expropiación se seguirá el mismo procedimiento expropiatorio con las siguientes variaciones:.. "

Artículo 486.- Proceso de Participación Administrativa para entregar las escrituras en los asentamientos regularizados durante el período 2009 – 2013, los cuales se encontraban en co-propiedad (derechos y acciones). "Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan:..."

Resolución Administrativa (N 010) y del Concejo Metropolitano de Quito (C171)

Resolución C 171 fecha 5 de marzo de 2013 encarga a la "... Unidad Especial Regula Tu Barrio el procesamiento y canalización de los documentos técnicos y/o globales a los órganos y dependencias metropolitanas necesarias, previo a la declaratoria de interés social de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en el marco de la expropiación especial, que se emprenderá...". Además dentro de la Resolución No. C171, la Disposición transitoria única establece que: "En los casos que amerite, la Unidad Especial Regula Tu Barrio realizará los estudios técnicos y/o sociales que sean necesarios para identificar a los beneficiarios de la expropiación especial".

Proceso de Verificación:

Reuniones informativas y de coordinación con equipo de la UERB y dirigencia de los AHHC Jornada de censo de verificación en cada AHHC, recolección de documentación por lote Sistematización de la documentación de cada AHHC en base a TDR´s/Validación de listados Asamblea General en cada AHHC a fin de socializar los listados definitivos y suscribir actas de compromiso. Entrega de expedientes con documentación de cada AHHC, base de datos e informe final de consultoría

De acuerdo con los parámetros de la UERB en el proceso de verificación de posesionarios, se reflejará:

- ✓ Lotes sin conflicto.
 - *Posesionario
 - *Documentación que respalde como posesionario.
 - *Que no exista oposición de terceros.
- ✓ Detalle de lotes con conflicto no judicial (de existirlo)
- ✓ Lotes en conflicto judicial (de existirlo)
- ✓ Informe de los acuerdos de mediación y arbitraje de lotes en conflicto no judicial, tratados por la consultoría.
- ✓ Actas de compromiso de pago, con la firma de cada uno de los posesionarios identificados.
- Definir cronograma participativamente con cada asentamiento y UERB
- Continuar proceso de ordenanza y post ordenanza.
- Preguntas y Respuestas.

ANEXO 4: Registro de participantes primera reunión (Escaneado)

UNIDAD REGULA TU BARRIO	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de vigencia: 00/00/10
----------------------------	------------------------	--------------------------------

NOMBRE /ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Woshington Songowia	Los Alpes	Th
Espiania Realds	205 Alpes	Exercise Reserve
Housel Lewing	Los Alypes	Jose Lona
Bernahe Espier	Los Alpes	Enfug
Jenin Jozehamia	AZC	
D26A 2ASSO	Triangulo de Piedra	Jus!
Yolanda Hostanza	Triangolo de fiedoa	Moday las
Damion Corror	Horio Geradoluye	- THUM
Aquites Muñor	Abagods.	fail)
Edison Calderos	Consolton	
,		
	-	
-		

ANEXO 5: Acta Entrega – Recepción de la documentación de las posesionarias y posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes". (Original)

ANEXO 6: Oficio escaneado de solicitud de planos del AHHYC denominado "Los Alpes"



Quita DMQ, 7 de octubre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 002 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presente.-

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa № CDC-UERB-012-2013, por medio del presente solicito a usted delegar a quien corresponda la facilitación de una copia del plano del levantamiento planialtimétrico actual de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: "María Guadalupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes" a fin de avanzar en la realización del proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de estos asentamientos.

Por la atención al presente, de antemano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

REGISTO 07/10/2013.

ANEXO 7: Oficio escaneado de entrega de informe preliminar y solicitud de ampliación de plazo de la consultoría



Y GESTION SI PROCERE

Quito DMQ, 07 de noviembre de 2013 Oficio CD MQ EC Nº 003 – 2013

Arquitecto
José Luis Valencia
Coordinador de la UERB Oficina Central
Presento.

De mis consideraciones,

En el marco del proceso de consultoría directa Nº CDC-UERS-012-2013, por medio del presente hago el ingreso del informe preliminar del "proceso de Verificación de Legítimos Posesionarias/os de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados: "Maria Guadelupe", "Triángulo de Piedra" y "Los Alpes"; cabe aclarar que los listados contenidos en este Informe borrador, serán validados en las Asambleas Generales convocadas para este fin de semana con los barrios. Asimismo el producto final de la consultoria será completado una vez hayan sido entregados los levantamientos topográficos definitivos de los tres asentamientos solicitados mediante Oficio No.003 con fecha 07/10/2013, a fin de mantener una coherencia exacta con la numeración de cada lote en ambos productos.

Con estos antecedentes solicito de la manera más comedida elaborar un adéndum modificatorio al plazo de entrega de los productos de la consultoria y así extender la fecha de entrega 15 días calendario, a fin de condensar la información descrita anteriormente en el informe final entregable.

Por la atención al presente, de anternano agradezco su consideración.

Atentamente,

Edison Calderón MSc.

Consultor

Uniced Especial "Regula is darno"
Recisido son:

Firme 0 + /11 /

C.C. María José Cruz – Responsable Socio Organizativa UERB – OC Adj. Informe Borrador de la Consultoria ANEXO 8: Registro de participantes de la Asamblea de Socialización (Original)

ANEXO 9: Listado Final de Posesionarias y Posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes" (2 Originales)



ANEXO 1: Matriz Final de Información de Posesionaria/os del AHHYC denominado "Los Alpes"

	Nombre Completo Cédula de Ciudadania Lote SC, Va Bienes DMC Civry P. V. P. P. V. Bienes DMC Conyruge Besico DMC Conyruge Bes																				
l* Nombre Completo		Lotes				Documentos Cónyugue						Años de Posesión	N° de Hab.	Agua	Luz	Alcanta	Teléfo o	n Interne	t Habitado	Área Aprox.	Documentos Posesionarias/os
1 ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866	1		х	х	x	х	Rosa Cabrera	USD 16000		х	10	5	х	х	х	х	х	SI	300	Copia de documento privado de compra venta realizado por la Dra. Susana Robalino Torres. 5f sobre la prospeteda algudicada por remate por el Jugado Primero de lo Civil del Pchinicho a Teoro de Rosa Elivira Catera Bustillos, Copia de formulario para pago de impuesto a la utilidad y alcabala MOMQcon fecha 13/04/2011; Coia de recibo de depósito del Banco General Rumilhahui a favor de Ross Caberca con Fecha 13 de abril del 2011 del 36 de abril de 2011.
2 GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2900		х	13	1	x	х	х	х		SI	360	Copia de Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proallo y Patricio Mera Borja a favor de Ana María Giuanoliusis, Copia de Pagos Lottración San Patricio, Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básico
3 ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360	1	х	х	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	9'000.000 SUCRES		х	16	2	х	х	х			SI	118	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Carlos Rodrigo Alarcón y Travez Amores Rosa; Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas di Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
4 LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	7'680.000 SUCRES		х	18	15	х	х	х	х		SI	197	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Jose Manuel Lema Cahuasqui y Sra. (Con Razón de Inscripción original); Copias varias cartillas de servicios básicos.
5 MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / O5020649547	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 1550		х	13	5	х	х	x	x	х	SI	200	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proafio Soria y Patricio Mera Borja a favor de Galo Ramiro Moreno Moreno y Maria hortencia Soria Saliema, Copias de Pagos Are, Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; copias Actas de Mediación de año anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projeded, Copia Contació Levaltamento Osporgifico. Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos. P Copias Papielessas Votación.
SANGO PALATE MIRIAN ALEXANDRA	1713592515 / 1711104545	1	×	х	х	x	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5750		х	12	5	х	x	x	х		SI	266	Copia de Poder General otorgado a Palate María Carmelina (Apostillado). Copia Protocolización de Promesa de Compraventa otorgado por Juan Baustisa Proalo Soría y Patricio Mera Borja a Wilson Eduardo Lema Beltrán; Copias de Pagos Arq, Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ altos anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto parta solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y 7 BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095	1	x	Х*	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	USD 6000		x	12	12	х	х	x	x		SI	125	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalio Soria y Mercedes Tipán a favor de Jacinto Chávez y Rosario Berrezueta; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMO, años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
SESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 /1001235850	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 4000		х	12	3	х	х	x	x		SI	130	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proalho Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Zolla Rosa Acost, Farinango, Copias Pagos de impuesto predial urbano del predio completo del asentamiento (2003 - 2011); Copias Oficios MMQ altos anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento tografillo, Copia ombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
9 SANGO PALATE MARTHA GLADYS Y ALQUINGA CONCHA FREDDY MARCELO	171110396	1	x	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3758		х	12	5	х	х	x	x		SI	253	Copia de Protocolización de Poder General otorgado por Martha Gladys Sargo Palate a favor de María Carmelina Palate; Copia de Protoco de Compraventa otorgada por Juan Baustias Picanlo Soria y Patricio Mera Borja Particio a favor de Martha Gladys Sargo Palate Copias Pagos Lottación Sain Patricio; Copios Effosto Midu, Sola anteriores, Copias Atras de Medicion de años anteriores in efecto pa solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pri Mejora y Copia/Griginales de varias curtilas y contratos de servicios Sáscos. "P - Goumentos de Cornigue ?
SANGOVALIN JAYA SEGUNDO 0 WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445	1	х	х		х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	5	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proalfo Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Washington Sangovalin y Blanca Olha; Copias Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de año anteriores sin efecto para solucionar el problema de la projedad; Copia Control bevantamiento Lorgogáfico, Copia nombramiento de directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
SANGOVALIN SIMALUIZA LEONARDO Y 1 MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	7	х	х	x			SI	127	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patrido Mera Borja Patrido a favor de Leonardo Sangovalin y María Masabanda; Copias Pagos Lotización San Patrido; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
2 ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / O501299911	1	х	х*	Х*	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	UD 3500		х	12	6	х	х	x	х	х	SI	127,5	Copia de Protocolización de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión de un Lote de Terreno otorgado por Blanca Tapia y José Tapia Favor de Luz América Espiń Noreno y Manuel Izz. Copias Oficios MMQ años anteriores: Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad. Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiv del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
3 ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	O502057953 / 1713706263	1	х	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	13'000.000 SUCRES		х	12	5	х	х	x	x		SI	200	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Nelson Almache Taco y Sra.; Copias varias cartillas y contratos servicios básicos
TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	O501869762 / 1711165736	1	х	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2000		х	12	4	х	х	x	x		SI	260	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Enma Gioconda Chicaiza Yanez y Tipan Soria Mario Venette: Copias de Papas Lottasción San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Copionamiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153	1	x	х*	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5050		х	12	3	х	х	х			SI	128	Copia de Protocolización de Poder General otorgado a Rosa Elena Saraguro Barzallo; Copia de Promesa de Compraventa otorgada por juan Bautisa Proario Soria y Patricio Mera Borja a favor de Berezaueta Saraguro Segundo Rolendio; Copias de Pagos Lotización San Particio; Copia Osicios MMCa allos antieneses, Copias Astra de Mediación de años anteriores sin efectos para solucionar del problema de producio, Copia San Copia de Copia de Copia de Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejorar y Copias varias cartillas y contractos de servicios alsicios.
5 SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342	1	×	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	х	х	x			SI	128	Copia de la Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Julio Olimedo Berrezueta y Rosa Elena Sarahurco Barzallo. Copia partidio de defunción Julio Olimedo: Copias de Pagos Lotitzación San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
MASABANDA MASABANDA JUAN 7 GREGORIO Y MUSUNA PASTUNA MARIA EMMA	O501445811 / O501631535	1	x	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3650		х	11	6	х	x	х			SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proallo Soria y Patrício Mera Boria a favor de Juan Gregorio Masabanda y Masula Pastulha Maria Enma; Copias de Pagos Lotazación San Patrício; Copias Oficios MMQ allos anteriores; Copias Actarde de Mediación de años anteriores en deceto para solucionar el problema de la propelerad; Copia Contrato levantamiento prografico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.





PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO:

"LOS ALPES"

CÓDIGO DEL PROCESO: CDC-UERB-012-2013

INFORME FINAL DE CONSULTORÍA

NOVIEMBRE 2013



EQUIPO CONSULTOR:

Mgs. Edison Calderón

Mgs. Lucía Pérez

Dr. Aquiles Muñoz

Lcdo. Antonio Pérez

Sr. Nicolás Vásquez



ÍNDICE DE CONTENIDOS

		Pág
1.	ANTECEDENTES	4
2.	MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	5
3.	OBJETIVOS	6
4.	METODOLOGÍA	6
	4.1 Organigrama del Proceso Metodológico	7
	4.2 Cronograma del Proceso de Verificación	8
	4.3 Formato de Actas de Compromiso	9
	4.4 Formatos para Censo de Verificación	11
5.	RESULTADOS DEL PROCESO	12
	5.1 LOS ALPES	12
	5.1.1. Antecedentes Históricos	12
	5.1.2. Información del Censo de Verificación de Posesionaria/os	13
	5.1.3. Análisis Legal	16
6.	CONCLUSIONES	18
7.	RECOMENDACIONES	19
8.	ANEXOS	19
FOTOG	RAFÍAS:	
Fotogra	ofía 1	12
Fotogra	afía 2	13
Fotogra	nfía 3	14
Fotogra	nfía 4	15
Fotogra	nfía 5	17
Gráfico	1	14
Gráfico	2	16
Gráfico	3	19



1) Antecedentes

Como parte del proceso global (y local) de crecimiento de las ciudades, la demanda de hábitat y la consecuente apropiación informal del suelo, el Distrito Metropolitano de Quito presenta similares características de "informalidad" en la ocupación del territorio, la cual, se ha masificado en diversas zonas de la urbe, ocasionando graves inconvenientes para la población de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

En esta medida, para enfrentar la problemática de los asentamientos y la ocupación informal, la Administración Municipal, mediante Resolución Administrativa No. 010 del 19 de marzo del 2011, creó la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" (UERB), con el propósito de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad".

En el marco de la gestión de la Unidad Especial Regula Tu Barrio creada mediante resolución administrativa No. 010 con la competencia de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad"; así como de la Resolución No. C 171 del Concejo Metropolitano de fecha 5 de marzo de 2013, la cual encarga a la "... Unidad Especial Regula Tu Barrio el procesamiento y canalización de los documentos técnicos y/o globales a los órganos y dependencias metropolitanas necesarias, previo a la declaratoria de interés social de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en el marco de la expropiación especial, que se emprenderá...".

En este sentido, en la Resolución No. C 171 en la disposición transitoria única se establece que: "En los casos que amerite, la Unidad Especial Regula Tu Barrio realizará los estudios técnicos y/o sociales que sean necesarios para identificar a los beneficiarios de la expropiación especial"; por tanto, la UERB posee el marco jurídico institucional para realizar tanto el proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, así como el proceso post-ordenanza para culminar el proceso de entrega de escrituras y otorgar la completa seguridad en la tenencia de la tierra; en esta medida, la UERB actualmente requiere la contratación de una consultoría para que se realice los estudios de verificación de legítimos posesionarios de los siguientes predios que están inmersos en la aplicación del Artículo 596 del COOTAD: Predio No. 5064375 (AHHC "María Guadalupe" y "Triángulo de Piedra") y Predio No. 216167 donde se encuentra asentado el AHHC denominado "Los Alpes".

Por lo tanto el presente informe final de consultoría de verificación de legítima/os posesionarias y posesionarios, se enmarca dentro de este antecedente jurídico institucional y social en función a la demanda de la población de estos asentamientos por continuar su proceso regulatorio en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y conseguir finalmente la seguridad total en la tenencia de la tierra.



2) Marco Jurídico - Institucional:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 596.- Proceso de Expropiación Especial para regularizar los asentamientos urbanos "Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, los gobiernos metropolitanos o municipales, mediante resolución del órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de los servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los posesionarios, adjudicándoles los lotes correspondientes. Cada gobierno autónomo metropolitano o municipal establecerá mediante ordenanza los criterios para considerar un asentamiento humano como consolidado. De manera general, en esta modalidad de expropiación se seguirá el mismo procedimiento expropiatorio con las siguientes variaciones:.. "

Artículo 486.- Proceso de Participación Administrativa para entregar las escrituras en los asentamientos regularizados durante el período 2009 – 2013, los cuales se encontraban en copropiedad (derechos y acciones). "Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan:..."

- Resolución Administrativa (N 010) y del Concejo Metropolitano de Quito (C171)
- Resolución C 171 fecha 5 de marzo de 2013 encarga a la "... Unidad Especial Regula Tu Barrio el procesamiento y canalización de los documentos técnicos y/o globales a los órganos y dependencias metropolitanas necesarias, previo a la declaratoria de interés social de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en el marco de la expropiación especial, que se emprenderá...". Además dentro de la Resolución No. C171, la Disposición transitoria única establece que: "En los casos que amerite, la Unidad Especial Regula Tu Barrio realizará los estudios técnicos y/o sociales que sean necesarios para identificar a los beneficiarios de la expropiación especial".



3) Objetivos:

• General:

Verificación de los posesionarios de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados: "Triángulo de Piedra", "María Guadalupe" asentados en el predio N°. 5784438 y "Los Alpes" asentado en el predio 216167, ubicados en la parroquia Puengasí del Distrito Metropolitano de Quito.

Específicos:

- Conformar expedientes individuales con los documentos de cada posesionaria/o y con los criterios que sustenten la legitimidad de la posesión de cada lote.
- Referenciar y orientar los casos de conflicto, en procura de acuerdos extrajudiciales a través de las instancias correspondientes (Centros de Mediación y arbitraje), recabando dichas resoluciones.
- Definir el listado de posesionarios categorizados de acuerdo a la verificación in situ y a los parámetros emitidos por la UERB.
- Elaborar el acta de compromiso de pago, con la firma de cada uno de los posesionarios identificados.

4) Metodología

La metodología propuesta y aceptada para realizar el proceso de verificación de legítimos posesionarios de los AHHC en mención, se fundamentan en un marco teórico referencial de investigación socio-económica aplicada al estudio territorial, en base a los diversos actores (sociales, económicos, políticos, etc.), que influyen directamente en el proceso de regularización de cada asentamiento humano; por ello se aplicará una metodología de tipo comprensiva a profundidad, aplicando conceptos de la investigación participativa^{1,} fundamentada por la diversidad de factores que intervienen en las condiciones de vida y dinámica socio organizativa de los asentamientos en situación de inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Por tales razones, se debe considerar que la verificación in situ se realizó con el 100% de posesionarias y posesionarios, por lo cual el margen de error es menor del 0,1%.

¹ Durston y Miranda Comp., "Experiencias y Metodología de la Investigación Participativa", CEPAL - ONU, Santiago de Chile, 2002.



Los resultados de los análisis cualitativo y cuantitativo del estudio, han sido comparados y triangulados por el equipo técnico, con el objetivo de proporcionar datos más confiables y seguros sobre la realidad investigada. Las fuentes primaria y secundaria del estudio, se han recolectado durante los censos de verificación realizados en cada asentamiento humano en coordinación con la UERB — Oficina Central y en las reuniones preliminares con las y los dirigentes de cada barrio.

Finalmente con la información obtenida en cada censo de verificación de posesionarios, se llevó a cabo un proceso de sistematización de cada carpeta con la documentación requerida por cada asentamiento humano, especificando la información requerida por la UERB en función al proceso expropiatorio posterior.

4.1) Organigrama del proceso metodológico

Reuniones informativas y de coordinación con equipo de la UERB y dirigencia de los AHHC Jornada de censo de verificación en cada AHHC, recolección de documentación por lote Asamblea General
en cada AHHC a
fin de validar el
censo de
verificaciòn y
suscribir las Actas
de Compromisos

Sistematización de la documentación de cada AHHC en base a TDR´s/Validación de listados Entrega de expedientes con documentación de cada AHHC, base de datos e informe de consultoría



4.2) Cronograma del Proceso de Verificación

El cronograma del proceso de verificación presentado inicialmente en la propuesta de trabajo se resume en la siguiente tabla:

CRONOGRAMA PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIAS/OS AHHC: MARÍA GUADALUPE, TRIÁNGULO DE PIEDRA Y LOS APLES

Fase del Estudio	Actividad	Tiempo	Responsable
ı	Reuniones informativas y de coordinación con equipo de la UERB y dirigencia de los AHHC	Inmediatamente luego de la adjudicación del contrato (Septiembre 2013)	Edison Calderón
Ш	Jornada de censo de verificación en cada	En coordinación con la UERB -	Equipo Consultoría
	AHHC, recolección de documentación por	Oficina Central y dirigencia de AHHC	(Coordinador, Legal y
	lote	(Plazo de 10 días)	Asistente)
III	Asamblea General en cada AHHC a fin de	En coordinación con la UERB -	Equipo Consultoría
	socializar el procedimiento de cada censo de	Oficina Central y dirigencia de AHHC	(Coordinador, Legal y
	verificación	(Plazo de 10 días)	Asistente)
IV	Sistematización de la documentación de	En coordinación con la UERB -	Equipo Consultoría
	cada AHHC en base a TDR´s/Validación de	Oficina Central y dirigencia de AHHC	(Coordinador, Legal y
	listados	(Plazo de 15 días)	Asistente)
v	Entrega de expedientes con documentación de cada AHHC, base de datos e informe de consultoría	En coordinación con la UERB - Oficina Central y dirigencia de AHHC (Plazo de 20 días)	Edison Calderón

No obstante el cronograma llevado a cabo en el proceso de verificación de legítimos posesionarias/os fue el siguiente:

•	Reunión	Informativa	con dirigentes of	de	los tres	AHΗ	/C: 20	/09/	/2013
---	---------	-------------	-------------------	----	----------	-----	--------	------	-------

• Entrega – recepción de la documentación de posesionaria/os:

Los Alpes: 25/09/2013

Censo de Verificación de Legítimos Posesionarios:

Los Alpes: 19/10/2013

 Asambleas de Validación de Listado de Posesionarias/os y suscripción del Acta General de Compromiso con el MDMQ:

Los Alpes: 08/11/2013



4.3) Formato de Actas de Compromiso Suscritas con el Barrio:

a) Acta de Compromiso General del Barrio

ACTA DE COMPROMISO GENERAL

(ESTE DOCUMENTO NO GENERA
TITULO DE PROPIEDAD DE NINGUNA NATURALEZA)

Quito, 12 de noviembre del 2013

Municipio	del	Distrito	Metropo	litano	de	Quito

Presente.-

De nuestras consideraciones:

El artículo 596 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, textualmente dice: "...Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, de propietarios particulares, los gobiernos metropolitanos o municipales, mediante resolución de órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los posesionarios, adjudicándoles los lotes correspondientes..."

En apego a esta norma y por estar inmerso en este proceso de Expropiación Especial; y, de ser favorecidos por el mismo, quienes suscribimos el presente documento nos comprometemos a que, en el momento oportuno, a cancelar todos y cada uno de los valores que tengamos que asumir obligatoriamente.

En tal razón declaramos conocer, aceptar y afianzar el pago de: US\$......(USD DÓLARES DE LOS Estados Unidos de América) en el plazo de meses.

Adjunto el listado de posesionarias y posesionarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Los Alpes", quienes suscribimos el presente documento:



b) Acta de Compromiso Individual del Posesionaria/o.

ACTA DE COMPROMISO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 1 del mes de noviem	ibre del 2013, de forma libre
y voluntaria, y como posesionaria/o del lote de terreno N°	, con una superficie
dem2, ubicado en el asentamiento humano	o de hecho y consolidado
denominado: "Los Alpes";	Yo
, me compro	meto a pagar al Municipio
del Distrito Metropolitano de Quito, el justo precio del valor fijado o	correspondiente al inmueble
señalado, por adjudicación efectuada a mi favor, en un plazo de 24 n expropiación especial al amparo del Art. 596 del Código Orgánico d Autonomía y Descentralización.	-
De igual forma me comprometo al pago de los gastos que dema escrituras hasta la inscripción de las mismas en el Registro de la Prop	· ·
FIRMA POSESIONARIA/O	
C.C:	



4.4) Formatos para Censo de Verificación

• "LOS ALPES"

	VE	RIFICA	ACIÓN DE	POSES	ONARIOS DEL ASENTA	AMIENTO HUI	MANO DE HE	сно у соі	NSOLID/	ADO DENOM	INADO: "L	.OS ALPI	:8 "		
REGISTRO Y VERIFICACI	ÓN DE POSESI	IONARIAS	S Y POSESION	ARIOS											
Datos del Posesionario	o :														
Apellidos y Nombres completos	:						C. Ciudadanía:								
Apellidos y Nombres del conyug	gue:						C. Ciudadanía:								
Estado Civil:							Ocupación:								
Tiempo de posesión:							Cargas familiares:								
Referencias del Predio:												Imag	en del Posesionario/a	1	
UBICACIÓN:										Parroqu	ia:				
										Lote No		Área de terren	o aprox:		M2
CONSTRUCCIÓN:	SI NO)	Cultivos:	SI	NO		Habitado:		SI	NO	Sembrios:	SI	%	NO	%
	Tipo de Construcc	ción:													
DOCUMENTOS:	Cesión de derech	os:	SI	NO	Promesas de compra venta:		SI	NO	Recibos:	SI	NO	Herencia:	SI	NO	
	De quien:				De quien:		De quien:		De quien:			De quien:			
	Otros:														
SERVICIOS BÁSICOS:	Luz:	Agua:	Alcantarillado:							Tipo de Vía:	Asfaltada	Adoquinada	Lastrada	Desbanque	Otro
	Teléfono:	Internet													
]												
	Registro Elaborad	lo por:											Fecha:		
			_												
Observaciones:															
DECLARACIÓN: Yo					portador/a de la Cedula de Ci	iudadania Nº	, declaro bajo								
juramento y advertido/a de l	las penas del perj	jurio que la	información prop	oorcionada en e	este documento es verídica y legítima; de	comprobarse falsedad e	en la misma; asumo								
las sanciones previstas en la	a Ley y aceptaré	a no ser be	neficiario/a con	el otorgamiento	de las escrituras públicas sin reclamo po	sterior alguno. Asumien	do las obligaciones que	confiere la expropia	ación especial.				Firma Posesio	naria/o:	



5) RESULTADOS DEL PROCESO:

Como parte del producto de la consultoría de Verificación de Legítimos Posesionarias y Posesionarios de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados: María Guadalupe, Triángulo de Piedra y Los Alpes, se incluye información resumida de cada asentamiento sin el análisis a profundidad que será presentado en el informe final de la presente consultoría, una vez que se hayan realizado las asambleas de validación con la comunidad y sean presentados también los planos de los levantamientos planialtimétricos definitivos de cada asentamiento humano, a fin de presentar información coherente y concisa de la población descrita brevemente en el presente informe borrador.

5.1 LOS ALPES



Fotografía 1: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"

5.1.1. Antecedentes Históricos

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Los Alpes", parroquia de Puengasí, posee en promedio 13 años de asentamiento, con una consolidación del 69,23% y cuentan con casi todos los servicios básicos (Ver grafico 1). Este asentamiento se origina en el sector a raíz de la venta de lotes de terreno de la propiedad del Sr. Juan Bautista Proaño Soria y la Sra. Mercedes Aurelia Tipan Oña en el año 1995; en lo posterior, este proceso de lotización continuó hasta el año 2000, cuando el Arq. Patricio Mera Borja llega a un acuerdo con los propietarios del predio para continuar con la venta de lotes a través de la denominada "Lotización San Patricio", empresa informal, que finalmente entregó promesas de compra venta a los posesionarios. Debido estos antecedentes, actualmente el 94% del total de



posesionaria/os poseen promesas de compra venta, sólo con excepción de un posesionario que presenta otro tipo de documento privado. (Ver Matriz completa de información posesionaria/os Anexo 3).

Por otro lado, en los años anteriores a la lotización "San Patricio" los herederos de los propietarios habían hipotecado los lotes a favor de la señora Rosa Elvira Cabrera Bustillos, quien poco después inició un proceso de remate que terminó por adjudicarle el 50% de la propiedad en derechos y acciones, con el total desconocimiento de los habitantes del asentamiento, muchos de los cuales adquirieron sus lotes de terreno luego de que existiera este cambio con la propiedad del predio. Como resultado de este cambio en la naturaleza de la propiedad, el Sr. Idelbrando Álvarez se convirtió en posesionario del asentamiento humano pero con un origen distinto de adquisición, al realizar el pago por su lote de terreno a la Dra. Rosa Cabrera, sin que se le haya entregado un título de propiedad legalizado.

5.1.2. Información del Censo de Verificación de Legítimos Posesionaria/os



Fotografía 2: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"

El Censo de Verificación de Legítimos Posesionaria/os realizado el día domingo 19 de octubre en el lugar del asentamiento humano produjo una serie de información necesaria para el conocimiento a profundidad de la población del asentamiento y su calidad de vida, así como las características de la tenencia de la tierra, el origen de la propiedad y su situación actual; en esta medida es importante comenzar por señalar que el asentamiento está compuesto por un total de 92 personas que habitan allí, de los cuáles el 48% son mujeres y el 52% son hombres. En este sentido, este grupo humano presenta un promedio de 13.5 años de asentamiento en el lugar, el 100% de los lotes está habitado y la propiedad en un 94,5% ha sido adquirida a través de promesas de compra venta otorgadas por los cónyuges Juan Bautista Proaño Soria y



Mercedes Tipán (a través del Arq. Patricio Mera Borja con la lotización San Patricio), con la excepción del Sr. Idelbrando Álvarez, que adquirió la propiedad a la Dra. Rosa Cabrera Bustillos, y de esa compra venta posee solamente un documento privado elaborado por la abogada del caso.



Fotografía 3: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"

En cuanto a la situación y calidad de vida de la población se puede resumir como un asentamiento que posee una población que en su mayoría se dedica al trabajo por cuenta propia (90%) en relación con las y los trabajadores empleados (10%); de igual forma se ha registrado una considerable población migrante del sector, así como indicadores puntuales de cobertura de servicios básicos, presentados en porcentajes calculados por cada posesionaria/o:

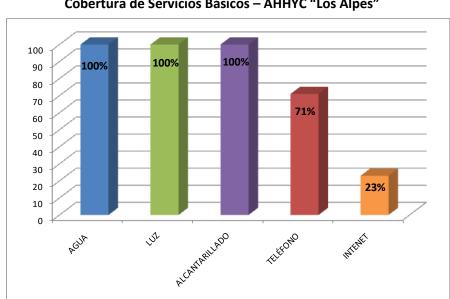


Gráfico No. 1
Cobertura de Servicios Básicos – AHHYC "Los Alpes"

Elaboración: Equipo Consultor Noviembre 2013



Adicionalmente es importante señalar que dentro del área socio organizativa, existe un posesionario que no es parte de la organización social denominada "Comité Pro Mejoras del Barrio Los Alpes" quienes poseen Acuerdo Ministerial Nº 3037, la cual posee un registro de la directiva para el período 2008 – 2010 (que debe ser actualizada) y un listado de socias y socios que difiere del listado de posesionarias y posesionarios verificado por la presente consultoría, ya que el posesionario Sr. Idelbrando Álvarez, es un ex socio de la organización social que no presenta interés en volver a ser parte del comité, aunque en el marco de la presente consultoría se ha realizado acercamiento con las dos partes para encaminar un futuro proceso de mediación, puesto que la historia del conflicto es paralela a la del asentamiento humano y existen intereses económicos de por medio, debido a cobros no cancelados por parte del Comité Pro Mejoras, por concepto de gestión de los servicios básicos, elaboración de planos, etc., así como cuotas supuestamente realizadas al comité barrial, que son reclamadas por el posesionario desde hace varios años.



Fotografía 4: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"

Finalmente se presenta a continuación la Matriz Final con la información condensada tanto del análisis de la documentación de las y los posesionaria/os del barrio, así como los datos obtenidos en el Censo de Verificación de Posesionaria/os realizado el 19/10/2013, a fin de consolidar y facilitar el uso de esta información que además se presenta en formato digital.

Gráfico No. 2

Matriz Final de Posesionaria/os del AHHYC "Los Alpes"



Matriz Borrador de Posesionarias/os del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Los Alpes"

•						1		IVIduiz	. Borrador de P	osesionarias/o	s dei Asentanne	ento numa	iiio ue	neciio	y Collsi	ondado d	enomin	ado "Los	Hipes		
N° Nombre Completo	Cédula de Ciudadanía	Lotes	Copia C.C. y P.V.	Certificado Bienes Raíces	Certificado DMC	Documentos Cónyugue	Cartillas Servicios Básicos	A Quien adquirió el lote	Monto aproximado pago por lote	Documentos Públicos	Documentos Privados	Años de Posesión	N° de Hab.	Agua	Luz	Alcanta rillado	Teléfor o	Internet	Habitado	Área Aprox.	Documentos Posesionarias/os
1 ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866	1		х	х	х	х	Rosa Cabrera	USD 16000		х	10	5	х	х	х	х	х	SI	300	Copia de documento privado de compra venta realizado por la Dra. Susana Róbalino Torres. 5/f sobre la prospeleda digludicada por remate por el Jugado Primero de lo Civil de Pichincha a Facor de Bosa Elbria Captera Bustillos. Copia de formulario para pago de impuesto a la utilidad y alcabala MDMDcon fecha 13/04/2011; Cola de recibo de depósito del Banco General Rumiñahui a favor de Roc Gaberra con fecha 13 de abril del 2011.
2 GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600	1	х	х	x	х	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2900		х	13	1	x	х	x	х		SI	360	Copia de Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño y Patricio Mera Borja a favor de Ana María Guanoluis; Copia de Pagos Lottacación San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básico
3 ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360	1	х	х	Х*	x		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	9'000.000 SUCRES		х	16	2	х	х	х			SI	118	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Carlos Rodrigo Alarcón y Travez Amores Rosa; Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas d Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
4 LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230	1	х	х	х	х		Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	7'680.000 SUCRES		х	18	15	х	х	x	х		SI	197	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Jose Manuel Lema Cahuasqui y Sra. (Con Razón de inscripción original); Copias varias cartillas de servicios básicos.
5 MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / 05020649547	1	х	х	x	x		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 1550		х	13	5	х	х	x	x	x	SI	200	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Galo Ramino Moreno Morer y Maria Nortencia Soria Saliema, Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de año anteriores sin efecto para solucionar el problema de la progledad, Copia Contralo evantamiento opegaridos, Copi nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/óriginales varias cartillas y contratos de servicios básicos. P Copias Pageletasta Votacia.
6 SANGO PALATE MIRIAN ALEXANDRA	1713592515 / 1711104545	1	x	x	x	x		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5750		x	12	5	х	x	x	х		SI	266	Copia de Poder General otorgado a Palate María Carmelina (Apostillado). Copia Protocolización de Promesa de Compraventa otorgado por Juan Baustitas Pozalo Soria y Patricio Mera Borja a Wilson Eduardo Lema Beltrán; Copias de Pagos Arc, Patricio Mera Borja; Copia Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y 7 BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095	1	x	Х*	Х*	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	USD 6000		х	12	12	х	х	x	х		SI	125	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán a favor de Jacinto Chávez y Rosario Berrezueta; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
8 ESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 / 1001235850	1	x	х	x	х		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 4000		х	12	3	х	х	x	x		SI	130	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proafio Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Zolla Rosa Acost Farinango: Copias Pagos de Impuesto predial urbano del predio completo del acentamiento 2003 - 2011); Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
9 SANGO PALATE MARTHA GLADYS Y ALQUINGA CONCHA FREDDY MARCELO	171110396	1	х	х	х	х		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3758		х	12	5	х	х	х	х		SI	253	cipia de Protocolización de Poder Gineral atorgado por Martha Gilayis Saigo Palate a favor de María Carmilla Palate. Capia de Yornesa de Compraventes atorgados por una Bastias i Protos fos el y Artico Mare a los je Patricio a Nove de Martha Cidoly Saigo Pala Copias Regos Lotización San Patricio, Copias Officios MMQ años anteriores. Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto po solucionar el portem de la projecteda Copia Contracto de unatamiento to pografico. Copia nombraniento de la directiva del Comitté Pri Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos. P - documentos de cónyugue ?
SANGOVALIN JAYA SEGUNDO 10 WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445	1	x	х		х		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		x	12	5	х	х	х	х	х	SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalho Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Washington Sangovalin y Blanca Oha; Copias Pagos Lotizadón San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de aña anteriores sin efecto para solucionar e problema de la projeded, Copia Control eventamiento tolografico, Copia nombramiento di directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
11 MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166	1	х	х	х	х	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	7	х	х	x			SI	127	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaĥo Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Leonardo Sangovalin y María Masabanda; Copias Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
12 ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / O501299911	1	х	х*	х*	х	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	UD 3500		х	12	6	х	х	х	х	x	SI	127,5	Copia de Protocolización de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión de un Lote de Terreno otorgado por Blanca Tapia y José Tap favor de Lux América Espin Moreno y Manuel Izz. Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anterior sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directi del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	0502057953 / 1713706263	1	x	х	x	×	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	13`000.000 SUCRES		x	12	5	x	х	×	x		SI	200	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Nelson Almache Taco y Sra.; Copias varias cartillas y contratos servicios básicos
14 TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	O501869762 / 1711165736	1	х	х	х	x		Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2000		х	12	4	х	х	х	х		SI	260	Copila Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baudista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Enma Gioconda Chicaiza Yanes y Tipan Sorin Marto (Ventret, Copias de Pagos Lottasción San Patricio, Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad, Copia Contrato levantamiento topográfico, Cop- nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
15 BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153	1	х	Х*	х	x	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5050		х	12	3	х	х	x			SI	128	cipia de Protocolización de Poder General otorgado a Rosa Elena Saraguro Barcallo, Copia de Promesa de Compraventa otorgada pous ana Basilista Fronto Soray Patrición den Ros Roja a Forno de Recruesta Saraguro Segundo Rolendio, Cogias de Pagos totación San Patricio, Copias Officios Midd. años anteriores; Capias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de propiedad. Copia Contrato levastamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos.
16 SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342	1	х	х	х	х	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	х	х	x			SI	128	Copia de la Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Julio Olmedo Berrezueta y Rosa Elena Sarahurco Barallo, Copia partida de defunción Julio Olmedo; Copias de Pagos Lotización San Patricio; Copias Ichios MMQ años anteriores; Copias Aste de Mediación de ados anteriores sin efecto para subucionar el problema de propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
MASABANDA MASABANDA JUAN 17 GREGORIO Y MUSUNA PASTUNA MARIA EMMA	O501445811 / O501631535	1	х	x	х	x	X P	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3650		х	11	6	х	х	х			SI	127,5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proalio Soria y Patricio Mera Borja a favor de Juan Gregorio Masaban Masabanda y Masulha Patriulha Maria Enmus, Copias de Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Acta de Mediación de años anteriores reine decto para solucionar el probleme de la propediend, Copia contrato levantamiento copográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.

5.1.3. Análisis Legal



Fotografía 5: Censo de Verificación de Posesionaria/os AHHYC denominado "Los Alpes"

Del análisis Legal previamente realizado, se desprende que, la Propiedad sobre la que se asienta el barrio "Los Alpes"; se encuentra registrada a nombre de la señora Rosa Elvira Cabrera Bustillos propietaria del 50% de derechos y acciones; y de la señora. Mercedes Aurelia Tipán, propietaria del otro 50% de derechos y acciones; se deja constancia que en años anteriores el Sr. Juan Bautista Soria realizó varias promesas de Compra Venta con Contratos Privados y Escrituras Públicas a favor de varias personas.

Posteriormente mediante Escritura Pública de Compra Venta celebrada el día 18 de Febrero de 1953 e inscrita el 13 de marzo de 1953, ante el Notario Doctor Alejandro Troya los conyugues Manuel Sagal y María Elisa Arias proceden a vender un lote de terreno de 5.600m2 a favor del señor Juan Bautista Proaño Soria y la señora Mercedes Aurelia Tipán Oña.

Con el transcurso de los años se realiza una Escritura Pública de Constitución de Hipoteca abierta celebrada el día 29 de Mayo de 1995, ante el Doctor Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo de este cantón entre los señores Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Aurelia Tipán Oña para garantizar las deudas que contrajeron con la señora Rosa Cabrera Bustillos suscriben la hipoteca de su bien inmueble en donde se origina un problema legal que en lo posterior produce conflicto de intereses.

La señora Rosa Cabrera planteo un Juicio en contra de los señores conyugues Juan Bautista Proaño y Mercedes Tipán dentro del cual el Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha mediante Sentencia debidamente ejecutoriada le adjudicó en remate con fecha 6 de febrero del 2001 los derechos y acciones a favor de la señora Rosa Cabrera documento debidamente inscrito en el



Registro de la Propiedad el día 31 de Mayo del 2002. Cabe aclarar que el inmueble rematado queda hipotecado a favor del Juzgado Primero de lo Civil hasta la total cancelación del valor.

Adicionalmente se deja constancia de un Juicio de Amparo Posesorio iniciado por las/os posesionarias/os del asentamiento, el mismo que, no es tomado en cuenta ya que en Sentencia se desecha la demanda en primera instancia, lo cual es ratificado por el Superior en segunda instancia en el Juicio No. 17112-2008-0350 que se tramitó en la Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Pichincha.

De igual forma se planteó un Juicio de partición tramitado en el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, el mismo que actualmente se encuentra aún en proceso legal y no se sabe a ciencia cierta cuál será la resolución adoptada por la Autoridad competente.

Por otro lado, la Comisaría Metropolitana No. 2 inició un proceso por lotización ilegal (Exp. 198-2011-CZC-2-GM).

Para culminar es de suma importancia tomar en cuenta que lote se encuentra Hipotecado y con Prohibición de Enajenar, la Hipoteca es en favor del Juzgado Primero de lo Civil y la Prohibición de Enajenar se da por el contrato de Hipoteca celebrado entre Juan Proaño Soria y Rosa Elvira Cabrera Bustillos contienda legal que como oportunamente se menciono en el presente informe, misma que, ha producido un problema litigioso que debe ser resuelto a favor de las personas aportantes tanto económicamente como con su presencia física con el objetivo de apoyar a mejorar cada día su calidad de vida indispensable para el correcto desenvolvimiento social apegado a las normas Constitucionales que pretenden el Buen Vivir.

Adquisición de la propiedad posesionaria/os del AHHYC "Los Alpes"

Juan Bautista Proaño Soria y
Patricio Mera Borja
(Lotización San Patricio)

Juan Bautista Proaño Soria y
Mercedes Tipán

Rosa Cabrera

Gráfico No. 3

Adquisición de la propiedad posesionaria/os del AHHYC "Los Alpes"

Elaboración: Equipo Consultor Noviembre 2013



5. CONCLUSIONES:

- El proceso de verificación de legítimos posesionarias y posesionarios en los AHHyC denominados "Triángulo de Piedra", "María Guadalupe" y "Los Alpes" fue realizado en coordinación con las organizaciones sociales de cada asentamiento y con el personal de la "UERB" – Oficina Central.
- Durante el proceso de verificación se evidenció un mínimo de ausentismo durante los 3 censos realizados in situ, por lo cual la documentación de los posesionarias/os está completa en un 100%.
- El AHHYC denominado "Los Alpes" posee un 100% de consolidación (lotes habitados) a excepción de su área verde y áreas de vías internas (pasajes); poseen un 100% en la cobertura de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, un 71% posee servicio telefónico y un 23% tiene cobertura de internet.
- En la forma de adquisición de la propiedad del AHHYC denominado "Los Alpes", se evidenció un complejo proceso histórico de estafa en la adquisición de la propiedad, debido sustancialmente, a la lotización ilegal propiciada por los lotizadores (hombres y mujeres) involucrados en el proceso de entrega de títulos privados de propiedad a las y los posesionaria/os del barrio y además sin prestar solución la división del predio en el MDMQ.
- La población de los tres AHHyC necesita de este proceso de expropiación especial para conseguir finalmente la seguridad en la tenencia de sus lotes



6. RECOMENDACIONES:

- En el marco del proceso de expropiación especial es necesario socializar continuamente los siguientes pasos que se den por parte de las autoridades del MMQ, a fin de transparentar las acciones pertinentes al trámite que se siga para la declaratoria de interés público, el pago del precio justo, etc.
- Una vez culminado el proceso expropiatorio es necesario continuar con el proceso de escrituración que lleva a cabo la UERB con el AHHyC motivo de esta consultoría, a fin de completar cabalmente el proceso de regularización de la tenencia de a tierra de este asentamiento.
- Continuar fortaleciendo el proceso de acercamiento entre el Comité Pro Mejoras y el posesionario ex socio del mismo, a fin de facilitar cualquier documentación necesaria en el proceso de expropiación especial que seguirá el AHHYC, y propiciar políticas de "buena vecindad" en el asentamiento humano y su relación con el MDMQ.
- Fortalecer a la organización social del AHHCC a fin de mejorar no sólo el vínculo con el MDMQ, sino también para mejorar la gestión comunitaria que puedan efectuar en beneficio de la población de este asentamiento



7. ANEXOS:

- > ANEXO 1: Matriz Completa con Información de Posesionarias y Posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes"
- > ANEXO 2: Oficio escaneado de solicitud y convocatoria para primera reunión con dirigentes de los tres AHHYC
- > ANEXO 3: Material de la consultoría entregado difundido en la primera reunión
- > ANEXO 4: Registro de participantes primera reunión (Escaneado)
- > ANEXO 5: Acta Entrega Recepción de la documentación de las posesionarias y posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes". (Original)
- > ANEXO 6: Oficio escaneado de solicitud de planos del AHHYC denominado "Los Alpes"
- > ANEXO 7: Oficio escaneado de entrega de informe preliminar y solicitud de ampliación de plazo de la consultoría
- > ANEXO 8: Registro de participantes de la Asamblea de Socialización (Original)
- > ANEXO 9: Listado Final de Posesionarias y Posesionarios del AHHYC denominado "Los Alpes"





									Mat	riz Final de Po	sesionarias/os o	del Asentamient	o Humano o	le Hecl	10 у Со	nsolida	do denor	minado "	Los Alpe	s"		
N°	Nombre Completo	Cédula de Ciudadanía	Lotes	Copia C.C. y P.V.	Certificado Bienes Raíces	Certificado DMC	Documentos Cónyugue	Cartillas Servicios Básicos	A Quien adquirió el lote	Monto aproximado pago por lote	Documentos Públicos	Documentos Privados		N° de Hab.	Agua	Luz	Alcanta rillado	Teléfon o	Internet	Habitado	Área Aprox.	Documentos Posesionarias/os
1	ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866	1		х	х	x	х	Rosa Cabrera	USD 16000		х	10	5	х	х	х	х	х	SI	300	Copia de documento privado de compra venta realizado por la Dra. Susana Robalino Torres S/F sobre la propiedad adjudicada por remate por el Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha a favor de Rosa Elvira Cabrera Bustillos; Copia de formulario para pago de impuesto a la utilidad y aciabala MDMQcon fecha 13/04/2011; Cola de recibo de depósito del Banco General Rumiñahui a favor de Rosa Cabrera con fecha 13 de abril del 2011.
2	GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600	1	x	x	x	х	x I	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2900		x	13	1	x	x	x	x		SI	360	Copia de Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño y Patricio Mera Borja a favor de Ana María Guanolúsa; Copia de Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básico
3	ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360	1	х	х	X*	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	9`000.000 SUCRES		х	16	2	х	х	х			SI	118	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proafio Soria y Patricio Mera Borja a favor de Carlos Rodrigo Alarcón y Travez Amores Rosa; Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejonas; Copias Officios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
4	LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	7`680.000 SUCRES		х	18	15	х	х	х	x		SI	197	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Jose Manuel Lema Cahuasqui y Sra. (Con Razón de Inscripción original); Copias varias cartillas de servicios básicos.
5	MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / 05020649547	1	х	х	х	х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 1550		х	13	5	х	х	х	х	х	SI	200	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Galo Ramiro Moreno Moreno y Maria Mortencia Soria Sallema; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores in efecto para soticionar el problema de la propelada; Copia Contrato levanimiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos. P Copias Papelestas Votación
6	LEMA BELTRAN WILSON EDUARDO Y SANGO PALATE MIRIAN ALEXANDRA	1713592515 / 1711104545	1	x	х	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5750		х	12	5	х	х	x	x		SI	266	Copia de Poder General otorgado a Palate María Carmelina (Apostillado); Copia Protocolización de Promesa de Compraventa otorgada por luan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a Wilson Eduardo Lema Beltrán, Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
7	CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095	1	x	х*	Х*	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	USD 6000		х	12	12	х	х	x	x		SI	125	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán a favor de Jacinto Chávez y Rosario Berrezueta; Copias de Pagos Arq. Patricio Mera Borja; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias/originales varias cartillas y contratos de servicios básicos.
8	ESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 / 1001235850	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 4000		х		3	х	х	х	х		SI	130	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Zoila Rosa Acosta Farinango; Copias Pagos de impuesto predial urbano del predio completo del asentamiento (2003 - 2011); Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
9	SANGO PALATE MARTHA GLADYS Y ALQUINGA CONCHA FREDDY MARCELO	171110396	1	х	х	х	х	x i	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3758		х	12	5	х	х	х	х		SI	253	Copia de Protocolización de Poder General otrogado por Martía Gialay. Sango Palata e favor de Maria Carmelina Palatac, Copia de Promesa de Comprementa otrogada por Juna Basista Brossilo Sonia y Patricio Mera Boria patricio a General de Martía Gialay, Sango Palatac, Copias por Sango Palatac, Copias por Sango Junta Cardon San Patricio, Capia Control San Patricio, Capia Control San Patricio, Capia Control San Patricio, Capia Control Sango Articio, Capia Control Sango
10	SANGOVALIN JAYA SEGUNDO WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445	1	х	х		х	x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	5	х	х	х	x	х	SI	127.5	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Washington Sangovalin y Blanca Oña; Copias Pagos totración San Patricio, Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propietad; Coja contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
11	SANGOVALIN SIMALUIZA LEONARDO Y MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166	1	х	x	x	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 3300		х	12	7	х	х	х			SI	127	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja Patricio a favor de Leonardo Sangovalin y Maria Masabanda; Copias Pagos Lottración San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copia s Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
12	ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / O501299911	1	х	X*	X*	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	UD 3500		х	12	6	х	х	x	x	х	SI	127.5	Copia de Protocolización de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión de un Lote de Terreno otorgado por Blanca Tapia y José Tapia a favor de Luz América Espin Moreno y Manuel Iza; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.
13	ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	O502057953 / 1713706263	1	x	х	х	x	x	Juan Bautista Proaño Soria y Mercedes Tipán	13'000.000 SUCRES		х	12	5	х	х	x	x		SI	200	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Soria y Mercedes Tipán a favor de Nelson Almache Taco y Sra.; Copias varias cartillas y contratos servicios básicos
14	TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	0501869762 / 1711165736	1	х	х	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2000		х	12	4	х	х	x	х		SI	260	Copia Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Enma Gioconda Chicaiza Yanez y Tipan Soria Mario Vicente; Copias de Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
15	BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153	1	х	х*	х	х	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	х	х	х			SI	128	Copia de Protocolización de Poder General otorgado a Rosa Elena Saraguro Barzallo; Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Baurista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Berrezueta Saraguro Segundo Rolendio; Copias de Pagos Lotización San Patricio; Copias Oficios MMQ años anteriores; Copias Actas de Medicación de años anteriores son efecto para asolucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levantamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos
16	SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342	1	x	х	х	x	х	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 5000		х	12	3	х	х	x			SI	128	Copia de la Protocolización de la Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Julio Olmedo Berrezueta y Rosa Elena Sarahurco Barzallo; Copia partida de defunción Julio Olmedo; Copias de Pagos Lottzación san Patricio; Copias Oficios MMQ años a nteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato leventamiento topográfico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Promejoras y Copias varias cartillas y contratos de servicios básicos





																	Control Management
1	7	O501445811 / O501631535	1	x	x	х	x x	Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja (Lotización San Patricio)	USD 2650	х	11	6	x	х	x	1 1	Copia de Promesa de Compraventa otorgada por Juan Bautista Proaño Soria y Patricio Mera Borja a favor de Juan Gregorio Masabanda Masabanda y Masuña Pastuña Maria Enma; Copias de Pagos Lottzación San Patricio; Copias Officios MMQ años anteriores; Copias Actas de Mediación de años anteriores sin efecto para solucionar el problema de la propiedad; Copia Contrato levartamiento topografico, Copia nombramiento de la directiva del Comité Pro Mejoras y Copias/originales de varias cartillas y contratos de servicios básicos.

^{*} Registra otro predio/propiedad en los certificados presentados

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS LISTADO DE POSESIONARIAS/OS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "LOS ALPES"

N°	Nombre Completo	Cédulas de Ciudadanía
1	ILDEBRANDO ALVAREZ VICENTE Y GRANDA SANCHEZ ROSA ELENA	1900122373 / 0702785866
2	GUANOLUISA QUIMBITA ANA MARIA	1710619600
3	ALARCON PARRA CARLOS RODRIGO Y TRAVEZ AMORES ROSA CACILDA	1706560586 / 1707400360
4	LEMA CAHUASQUI JOSE MANUEL Y GUAJAN BURGA ROSA	1001563012 / 1001523230
5	MORENO MORENO GALO RAMIRO Y SORIA SAILEMA MARIA HORTENCIA	O501766653 / 05020649547
6	LEMA BELTRAN WILSON EDUARDO Y SANGO PALATE MIRIAN ALEZANDRA SANGO PALATE	1713592515 / 1711104545
7	CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS Y BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA	O701032955 / O701607095
8	ESPIN MORENO BERNABE Y ACOSTA FARINANGO ZOILA ROSA	O5000901947 / 1001235850
9	SANGO PALATE MARTHA GLADYS	171110396
10	SANGOVALIN JAYA SEGUNDO WASHINGTON Y OÑA RONQUILLO BLANCA MARINA	O501727861 / O501881445
11	SANGOVALIN SIMALUIZA LEONARDO Y MASABANDA MUSUÑA MARIA ROSA ALICIA	O500919824 / O50126166
12	ESPIN MORENO LUZ AMÉRICA E IZA IZA MANUEL	1710131549 / O501299911
13	ALMACHE TACO NELSON IVAN Y RECALDE RECALDE ESPERANZA	O502057953 / 1713706263
14	TIPAN SORIA MARIO VICENTE Y CHICAIZA YANEZ EMMA GIOCONDA	O501869762 / 1711165736
15	BERREZUETA SARAGURO SEGUNDO ROLENDIO	1711997153
16	SARAGURO BARZALLO ROSA ELENA	1717113342
17	MASABANDA MASABANDA JUAN GREGORIO Y MUSUNA PASTUNA MARIA EMMA	O501445811 / O501631535

Edison Calderón Msc Consultor Sr. Bernabé Espín

Presidente Comité Pro Mejoras Barrio Los Alpes